

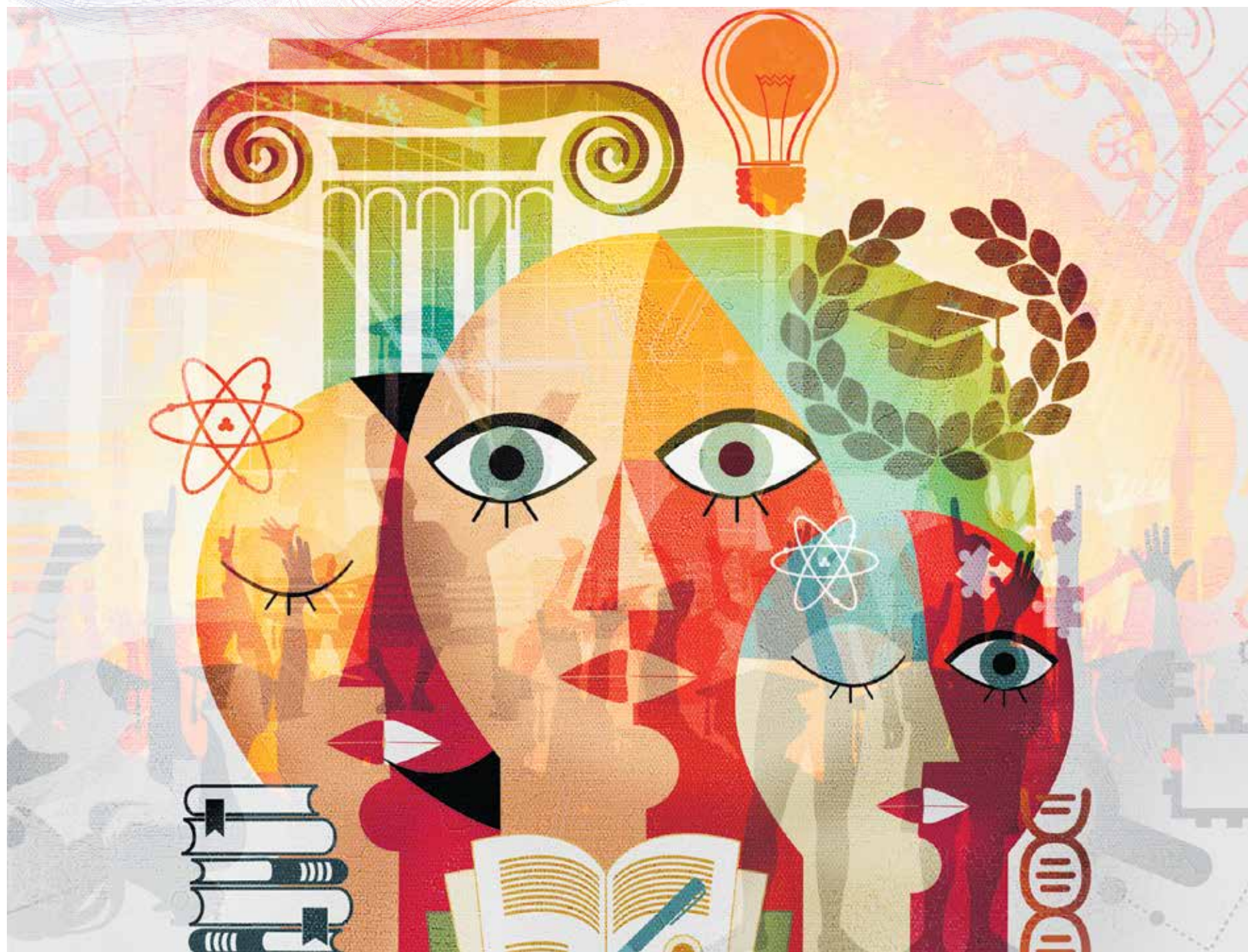
PROPUESTA



Setiembre del 2016
Año XV / Número 115
Periódico de la Universidad Ricardo Palma



SUPLEMENTO CONTRATADO



115

EL ROL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PERÚ

+ ENTREVISTA A LEÓN TRAHTEMBERG

**UNIVERSIDAD Y
AUTONOMÍA, HOY**
IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

**GEOPOLÍTICA: LA ACADEMIA
Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL**
JUAN VELIT GRANDA

PRESENTACIÓN

La universidad es un tema inagotable y permanente. Su naturaleza e importancia social la hace objeto de reflexión desde diversos ángulos, enfoques, intereses y épocas. Se trata de una institución viva, actuante, de servicio a la sociedad. Se la estudia para conocerla, entenderla y quererla. Por eso se la mira desde el punto de vista pedagógico, político, económico, jurídico, ideológico, administrativo, etc. Pero así como se busca conocerla para atenderla, también no escapa al ataque, a la imputación de responsabilidades, acusaciones, dentro de una literatura sesgada que pone en evidencia desconocimiento y propósitos que desvirtúan intencionalmente su esencia y misión institucional.

Conscientes de que defender a la universidad comienza por presentarla, por compartir con los demás el pensamiento de quienes están ligados a ella y la miran por dentro y desde dentro, **PROPUESTA 115** como vocero informativo nuestro, dedica un número más a la elucidación de su ser y de su hacer, tocando sus posibilidades, sus limitaciones, siempre con mirada serena, aspiraciones y rumbos que la lleven al desarrollo y a la plenitud de sus ideales y de sus sueños.

Esta es una entrega de pulsaciones venidas de todos los enfoques, expresados con libertad y como producto de cómo es vista y cómo se la quisiera ver por cada uno de los articulistas.

En conjunto nos proyecta un panorama que nos permite percibir que hay mucho por hacer por la universidad y con la universidad. El mensaje del todo es una armonización de un credo de esperanza que lleva a seguir hurgando para construir una visión enriquecida, poderosa y de servicio indeclinable y benéfico para la sociedad a lo largo de todos los tiempos.

Bienvenido este número, gracias y felicitaciones a todos los colaboradores porque hablando y escribiendo nunca se agotará su fecundidad y riqueza.

Iván Rodríguez Chávez
Rector



ANÁLISIS CRÍTICO UNIVERSIDAD Y AUTONOMÍA, HOY

EL NEGATIVO IMPACTO EN EL DESARROLLO ACADÉMICO DE UNA CUESTIONADA NORMA LEGAL, QUE PONE EN JUEGO LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y AMENAZA SU FUTURO

La Ley Universitaria N°30220 entró en vigencia el 10 de julio de 2014, creando la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), cuyas atribuciones desconocen la potestad autodeterminativa propia de la autonomía de cada universidad, obligándolas a modificarlas por el criterio de un funcionario administrativo de un órgano extraño a cada universidad. El medio administrativo a través del cual prevalecerá en la vida universitaria el criterio burocrático de órgano ajeno a cada universidad, es el "licenciamiento", un veto con capacidad de imponer su decisión bajo amenaza de no autorizar su funcionamiento e inclusive decretar su cierre temporal o definitivo, multas o castigos pecuniarios, y cobranza coactiva. Esta subordinación de la voluntad institucional universitaria a la voluntad burocrática externa, afecta la esencial libertad académica que se expresa en sus planes de estudios, especialmente. Pero, focalizar esta atribución de control coactivo sobre el plan de estudios, significa herirla de muerte y liquidar su autonomía. A través de

esta figura se producirá el control de los gobiernos del país determinando qué se enseñará.

Tal interpretación obedece a la letra y espíritu de la ley y a la experiencia histórica de permanente injerencia de los gobiernos por controlar a las universidades mediante la legislación y las escasas asignaciones presupuestales que han generado abandono de programas, bajas remuneraciones y un pasivo de necesidades acumuladas que frenan su actividad. Estas previsiones legales diseñan un cuadro de peligro cierto para la autonomía universitaria; más aún cuando en la SUNEDU sus funcionarios con capacidad de decidir serán nombrados por el Poder Ejecutivo; desarrollarán sus funciones con reglamentos aprobados por normas dictadas por el Poder Ejecutivo. Paradojalmente, ha inspirado esta ley la garantía de la calidad que, como podrá apreciarse, invocando la calidad se está privando a la universidad de su esencial autonomía y reduciendo el concepto de universidad a simples

escuelas de formación profesional. Que la Ley N°30220 haya consignado una referencia expresa a la autonomía no salva la negación de la autonomía sino destaca una incoherencia. Las funciones generales carecen de fuerza oponente ante las funciones y funcionarios de la SUNEDU, por estar atribuida la autonomía

a un órgano de inferior instancia.

Basado en el artículo UNIVERSIDAD Y AUTONOMÍA EN EL PERÚ, HOY, del doctor Iván Rodríguez Chávez. Publicado en la revista Universidades, año LXV, Nueva época, No. 66, octubre-diciembre 2015. Editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).



Artículos completos en: <http://www.urp.edu.pe/propuesta>

DE MENOS A MÁS NUESTRAS PROPUESTAS PARA MEJORAR

LA LEY 30220 TIENE FINES MUY PLAUSIBLES, PERO ES IMPORTANTE Y URGENTE SUPERAR LAS NUMEROSAS CONTROVERSIAS, DEMANDAS Y CONFLICTOS GENERADOS DURANTE SUS ETAPAS DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN

Como toda ley, la Universitaria tiene defectos, pero es perfectible. Tiene la vulnerabilidad de ser una ley ordinaria, muy extensa, con 133 artículos y 36 disposiciones complementarias, lo que ha generado críticas por parte de quienes perciben su implementación como una amenaza del Ejecutivo a la autonomía que consagra la Constitución, y como un obstáculo a la innovación.

La Ley Universitaria integró numerosas iniciativas y fue procesada bajo el liderazgo de la Comisión de Educación del Congreso de la República. Incluyó el polémico capítulo sobre la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), creada como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Educación, cuyo articulado fue tomado textualmente de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, el mismo que, por decisión del plenario fue exonerado del dictamen de la Comisión de Educación.

La Ley Universitaria es ordinaria, y como tal debe respetar ese ordenamiento. El cambio más importante sería modificar reformulándola como una Ley Orgánica,

como le corresponde en su calidad de entidad constitucionalmente autónoma, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución, porque cada Universidad es constitucionalmente autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

La Constitución no contempla una Ley Universitaria, privilegia el estatuto de cada Universidad, que la sujeta solamente al marco de las leyes que le son aplicables, unas de ellas leyes orgánicas y otras leyes ordinarias.

Con esas características, la Ley Universitaria

podría ser más abierta a la innovación. Podría consensuarse una Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Universidad Peruana, que contemple un órgano rector del sistema con personería jurídica, representativo de todas las Universidades, públicas como privadas, y que asuma las facultades que varias leyes vigentes otorgan a la Asamblea Nacional de Rectores, disuelta por la Ley Universitaria.

Se requiere una reingeniería de las competencias, organización y

funcionamiento de la SUNEDU pues ha sido creada parte del Ejecutivo. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo crea y norma ese tipo de organismos, y la SUNEDU no reúne las características requeridas por esta ley. Las Universidades son organismos constitucionalmente autónomos y pertenecen al sector Educación, cuya autoridad y responsabilidad política corresponde al Ministro de Educación. La SUNEDU es un organismo técnico, no una autoridad. El Estado tiene la responsabilidad de velar por la calidad de la

educación; así lo dispone la Constitución.

La Ley General de Educación crea para tal fin, incluida la Educación Superior Universitaria, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), que la Ley Universitaria declara en reorganización. Una nueva SUNEDU no debe interferir con el SINEACE ni puede remplazarlo. Mejor alternativa sería crear un Viceministerio de la Educación Superior.

Una ley no es una reforma, ni la garantiza. La reforma es un proceso de innovación muy amplio, profundo, complejo, de largo alcance y costoso.

La Ley Universitaria tiene el mérito de haber roto la inercia; pero se requiere la movilización de todos los estamentos universitarios.

Una reforma tiene que ser estructural y eso supone modificar también la Constitución. Tiene que ser participativa y democrática, y respetar el Estado de Derecho. Actualmente, la Universidad tiene un marco regulatorio en tres niveles: la Constitución, las leyes y los estatutos de cada universidad. Puede apoyar al proceso, hacer efectivo el derecho de iniciativa legislativa que tiene la Universidad, conforme al artículo 107 de la Constitución.

El nuevo gobierno podría convocar a una Conferencia Nacional de la Universidad Peruana para debatir la visión prospectiva de la Universidad Peruana y la planificación de su futuro a mediano y largo plazo. La Universidad Peruana es la primera interesada y la más capacitada para impulsar esa reforma, para ponerse al mejor servicio del desarrollo integral de la Nación; pero sola no podría lograrlo, se requiere la contribución de todos.



CARLOS MALPICA FAUSTOR
PROFESOR E INVESTIGADOR
EX MINISTRO DE EDUCACIÓN

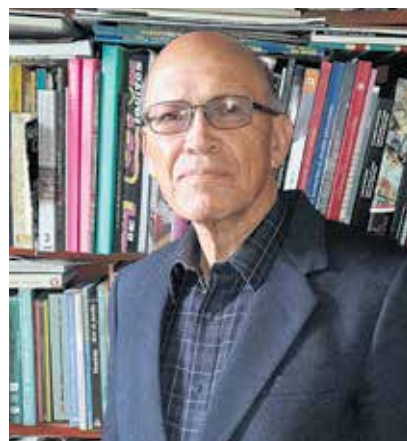
PROPUESTA

Consejo de la Prensa Peruana

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU" Director: Iván Rodríguez Chávez. Editor: Juvenal Baracco. Coordinadora Periodística: Giullianna Agurto Tassara. Correctora: Yamily Yuniz Herrera. SUPLEMENTO CONTRATADO. Editado por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Ricardo Palma / Área de Prensa Teléfonos 708-0310 (Directo) 708-0000 anexos 0028 - 0309 - 0310 / Impresión: Empresa Editora El Comercio S.A. / Producción editorial:

ContentLab / Dirección: Jr. Miró Quesada 300, Lima / Correo electrónico: jchavez@comercio.com.pe / Distribución: Perú 21 / Fotos: Rusmell Navarro Ricce, archivo El Comercio y archivo URP / Diseño de portada: Ricardo Naldos / Hecho el Depósito Legal N° 95-0052 Ley 26905.





➔ **CÉSAR GERMANÁ CAVERO**
DOCENTE UNIVERSITARIO
MIEMBRO DE LA CÁTEDRA
AMÉRICA LATINA Y LA
COLONIALIDAD DEL PODER

ALGUNAS CUESTIONES OPCIONES FUTURAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

SI EXAMINAMOS LA PROFUNDA REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA DE LAS ÚLTIMAS TRES DÉCADAS, CARACTERIZADA POR LA CONTRARREVOLUCIÓN NEOLIBERAL, DENOTAREMOS CÓMO SE ESTÁN MODIFICANDO DE MANERA SUSTANCIAL LOS VÍNCULOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA ESTRUCTURA DE PODER

En la larga historia de la universidad en el Perú –y creo que en la de América Latina- es posible reconocer la existencia de tres grandes poderes hegemónicos que han definido la orientación de los modelos dominantes de universidad: la Iglesia, el Estado y el Mercado. La Iglesia católica orientó la universidad colonial; el Estado ha sido el garante de la universidad que surgió con el movimiento de la reforma universitaria; y el Mercado constituye el horizonte dentro del cual se desenvuelve la universidad neoliberal.

Con el movimiento de la reforma universitaria, que se inició en Córdoba en 1918, se fue constituyendo en el Perú –y en América Latina, con diferentes ritmos y modalidades- la universidad

moderna/colonial. Una de las primeras reivindicaciones de las capas medias que emergen a la vida social y política del país en la década de 1920, fue la democratización y la profesionalización de la universidad oligárquica/colonial.

Estos objetivos se traducirán en tres reclamos: el acceso meritocrático a la educación superior, la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad y la libertad académica y de cátedra.

El modelo de universidad moderna/colonial impulsado por el movimiento de la reforma universitaria entró en crisis a mediados de 1970, que hacía parte de la erosión del patrón de poder moderno/colonial que había dominado el planeta en los últimos quinientos años. Tres crisis plantean la necesidad de la transformación y la reorganización de la

institución universitaria: la crisis de las estructuras de saber eurocéntricas, la crisis de las estructuras disciplinarias y la crisis de la legitimidad.

Un primer intento de reorganizar la universidad reformista fue llevado adelante por el régimen militar del general Velasco Alvarado, instaurado en 1968. Desde sus inicios, el régimen trató

de dar respuesta a la cuestión universitaria. La promulgación del Decreto Ley N° 17437 (“Ley de la Universidad Peruana”) de 1969, y los capítulos correspondientes de la “Ley General de Educación” (D.L.19326) de 1972, diseñan una nueva política de modernización autoritaria de la universidad que, en sus líneas principales, estuvo vigente hasta 1983, cuando se promulga una nueva ley universitaria. A pesar de las intenciones tecnocráticas y modernizadoras del proyecto del gobierno militar, la universidad no logra mejorar la calidad de la enseñanza ni supera la ineficiencia administrativa. El desfase con la sociedad se hizo mucho más profundo.

El segundo proyecto de reorganización del modelo de universidad se produjo en la década de 1990. El régimen del presidente Fujimori lleva adelante una contrarrevolución neoliberal que reorganiza la economía, la política y la cultura de la sociedad peruana. La consecuencia fue una creciente reprivatización del poder.

La universidad no fue ajena a esas transformaciones. En 1996, el régimen fujimorista promulgó el

Decreto Legislativo N° 882, Ley de promoción de la inversión privada en educación, que posibilita la organización de la universidad –y el conjunto del sistema educativo- con criterios empresariales, donde la finalidad explícita de estas instituciones es la ganancia. Poco a poco, los otros tipos de universidad –la universidad pública y la universidad privada sin fines de lucro- también se fueron orientando según la lógica del Mercado.

El modelo neoliberal está redefiniendo la universidad, por los menos en dos sentidos. En primer lugar, mediante la mercantilización de los conocimientos –convirtiéndolos en medios para obtener ganancias- y de los profesionales –transformándolos en “capital humano”-.

En el primer caso, la reconversión neoliberal de la universidad se orienta en la dirección de imponer un cambio en el quehacer universitario para insertarla en el capitalismo cognitivo que convierte el conocimiento en una actividad mercantil, abandonando los ideales humanistas de la universidad moderna. Esta transformación que toma al mercado como modelo de la

educación va a modificar la práctica pedagógica, la investigación y el desenvolvimiento de profesores y estudiantes en la vida universitaria.

En el segundo caso, se sostiene el uso instrumental de la enseñanza universitaria según las exigencias de la formación del “capital humano”. Nunca como ahora el trabajo es considerado como una mercancía disponible para todo uso, cuya finalidad está determinada por su rentabilidad. Para eso, el profesional debe demostrar que es empleable. Esta empleabilidad se transforma en la razón de ser del quehacer universitario.

Para revertir esta perversa orientación neoliberal, la universidad tiene que reorganizarse de manera profunda. La enseñanza y la investigación deben permitir aumentar la libertad, acrecentar

la solidaridad, abrir caminos de diálogo y potenciar el respeto entre los seres humanos y a la naturaleza. De este modo, superaremos el falso individualismo reinante y podremos reivindicar la autonomía y la responsabilidad del individuo, uno de los logros mayores de la modernidad, no como proyecto de aislamiento sino de comunidad.

Dos opciones están emergiendo como alternativa al modelo neoliberal de universidad. La primera opción es la que propone el modelo neodesarrollista de universidad que está centrado, no tanto en la democratización del claustro como fue el planteamiento central de la Reforma de Córdoba, sino en la elevación de la calidad académica entendida según los criterios del episteme eurocéntrico del conocimiento y en una formación profesional de orientación tecnocrática, con lo cual se profundiza

Con el movimiento de la reforma universitaria, que se inició en Córdoba en 1918, se fue constituyendo en el Perú –y en América Latina, con diferentes ritmos y modalidades- la universidad moderna/colonial

y se reactualiza la colonialidad del saber. La actual ley universitaria (Ley N° 30220) aparece como un híbrido entre el modelo neoliberal, en la medida en que mantiene las normas del DL. N° 882, y el modelo neodesarrollista, con propuestas tecnocráticas en la enseñanza, la investigación y la formación profesional.

La segunda opción –todavía embrionaria- está orientada a la descolonialidad de la universidad; esto es, el cuestionamiento radical a la colonialidad/modernidad de la universidad. Se trata de una crítica a una universidad que desde sus orígenes excluyó tanto a las poblaciones que fueron colonizadas –consideradas humanamente inferiores- como a sus maneras de conocer y a sus saberes en virtud de la hegemonía de la epistemología eurocéntrica. Este cuestionamiento pasa por tres principios que permitan avanzar

hacia la descolonialidad de la universidad: primero, la superación de hegemonía de las estructuras eurocéntricas del saber; segundo, la superación de las estructuras institucionales disciplinarias; y tercero, por el diálogo entre el saber académico y los saberes de los pueblos subalternizados por colonialidad del poder.

En conclusión, la descolonialidad de la universidad hace parte importante del proyecto de descolonialidad del patrón de poder moderno/colonial. Como todas las relaciones de poder, también en el mundo de las relaciones intersubjetivas se producen resistencias. Dependerá de las fuerzas sociales, que luchan por un sistema histórico más democrático e igualitario, lograr el cuestionamiento de la hegemonía de las estructuras de saber eurocéntrico y de las instituciones –como la universidad- en donde se produce y reproduce.





➤ **HERACLIO BONILLA**
DOCENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

ANÁLISIS PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ENCRUCIJADA

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU TOMA DE POSESIÓN, EL VIGENTE ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD, LA PROXIMIDAD DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, SON ALGUNAS DE LAS COORDENADAS QUE RODEAN LA REFLEXIÓN SOBRE EL PRÓXIMO DERROTERO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

Estas notas se refieren sólo a las Ciencias Sociales, cuyo anclaje con la realidad del país es evidente, tal y como se practican en las Universidades públicas y privadas de Lima y en algunos centros de investigación afines. Estas disciplinas perdieron el vigor y el aura con que contaban hasta hace tres décadas, mientras que sus resultados, si por casualidad son debatidos, no trascienden al cenáculo reducido de conversos.

¿Signo de los tiempos?, ¿malestar de la cultura?, ¿el reemplazo de lo fundamental por la trivialidad? ¿marginalidad e inutilidad de las Ciencias Sociales frente a las Ciencias "duras"? ¿Inexistencia o escasez de recursos financieros en estas Áreas?. De todo un poco, y sería difícil establecer una jerarquía causal ordenada. Lo que más importa es sugerir políticas orientadas a revertir esta situación.

Es imprescindible señalar el entorno: son las Universidades privadas las que producen trabajos en un mayor número y de mejor calidad que las públicas. Esto se debe a que las primeras cuentan, en términos relativos, con profesionales calificados, con Bibliotecas y Centros de Investigación, con editoriales y financiamiento. Las Universidades públicas, salvo excepciones, presentan flancos en cada uno de estos rubros. Los centros de investigación adscritos a las Universidades o independientes están mejor situados por razón a su tarea fundamental: la producción del conocimiento.

En lo que concierne a los **paradigmas** que encuadran la investigación social, es importante señalar que, en contraste con aquello que ocurría hace tres décadas, donde la agenda de la

investigación era diseñada desde el Primer Mundo, la situación actual es de una simetría casi completa. Incluso las cuestiones por indagar son formuladas desde la periferia y son mucho más pertinentes para los problemas que confrontan la realidad.

Si eso es una ventaja, no lo es la ausencia de investigaciones de largo plazo, que solo son capaces de producir resultados relevantes. **Los llamados "Informes de Investigación" son en realidad reportes de coyuntura o brevarios de consultoría, resultado de averiguaciones superficiales, donde la opinión muchas veces se confunde con la evidencia.** Aquí radica el meollo del problema y resolverlo implica una doble tarea: constituir equipos sólidos de investigación y suministrar recursos adecuados que

permitan que estos investigadores se dediquen a sus actividades a tiempo completo.

Lo anterior supone una premisa. Si los Cursos y Seminarios de Pre y Posgrado no debieran limitarse, como decía Sartre, a la difusión de una cultura inerte e inútil. Debieran articularse a investigaciones en Departamentos y Facultades, cuyos resultados nutrieran la enseñanza. Cursos y Seminarios no serían por lo tanto el reciclaje de lo ya conocido, sino aportarían información, paradigmas, técnicas y métodos de investigación completamente nuevos.

El diseño de un programa de investigación debe incorporar las perspectivas de dos o más disciplinas, dado que la realidad peruana es impermeable a una sola aproximación monotemática. Articular no es yuxtaponer. Esta convergencia de perspectivas supone conocer los nudos de articulación de las Ciencias Sociales, y las coordenadas de una realidad que la hacen aprehensibles.

El Perú es un país milenario y aquí Historia y Larga Duración no son metáforas alusivas, sino que informan y dan sentido al razonamiento y

a la explicación. Formular una investigación en una larga perspectiva histórica no significa desandar el camino desde nuestros días hasta Chavín de Huántar, sino adquirir la destreza de cómo ese pasado lejano está inserto en el presente.

Profesores e investigadores deben ser competentes, y permanentemente ratificar esta competencia a través de publicaciones, libros y artículos debidamente arbitrados, de la misma manera que su desempeño en clase debe ser evaluado con rigor por sus estudiantes, y por el valor que tengan las tesis de grado que dirijan.



Las Universidades deben difundir los resultados de las investigaciones en libros, en la prensa, y en foros dedicados a la discusión profunda de los mismos

PERSPECTIVA UNA MIRADA DESDE EL DERECHO DOS VOTOS SINGULARES

LO MEJOR ES LA AUTORREGULACIÓN LIBRE, FRUTO DE ACUERDOS Y DECISIONES DEMOCRÁTICAS DEL SECTOR, NO LA VOLUNTAD DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DEL ESTADO. SI LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUEDA EN MANOS DE POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS, ELLOS PUEDEN TENDER A LA ARBITRARIEDAD Y EL INTERVENCIÓNISMO

Desde que se elaboró el proyecto de la actual Ley Universitaria, me opuse a través de tres columnas de opinión, argumentando que viola el artículo 18 (referente a la autonomía universitaria) de la Constitución. También sostuve que la SUNEDU se convertiría en un instrumento del Estado para controlar las universidades.

El argumento principal para justificar la ley vigente se refiere a la baja calidad de la enseñanza. No se puede negar esta realidad, la que sin duda debe cambiar, pero el mecanismo para lograr esta meta creada en la norma no es la solución adecuada. Debí buscarse otra salida, como un organismo integrado por representantes de las universidades públicas y privadas.

La actual norma universitaria ha tenido la opinión favorable de cinco magistrados del Tribunal Constitucional, pero poco se conoce de los votos singulares y de los otros magistrados: Ernesto Blume y José Luis Sardón.

Estoy de acuerdo con la opinión de ambos magistrados, por lo demás coincidentes, no solo en lo que se refiere

al punto central, la autonomía, sino en otros temas. Como el contenido de este tipo de informes es largo, me referiré solo a algunos aspectos.

Blume considera que las demandas en contra de la ley deben declararse fundadas porque transgrede el derecho de igualdad ante la ley y la prohibición de discriminación. El derecho de libre asociación. El derecho de contratar, al trabajo y al ejercicio de la profesión.

Asimismo, los derechos a la propiedad, a participar en la oferta educativa y el tan debatido artículo 18. Respecto a este artículo -precisa Blume- la autonomía es un derecho incuestionable en el marco de cuatro ámbitos esenciales: normativo, de gobierno, administrativo y económico.

De ello se deduce: "La capacidad de toda universidad para decidir lo más conveniente, a sus propios objetivos, siempre que tal toma de decisiones opere dentro del marco de los principios y valores del Estado Constitucional".

Respecto a la SUNEDU, Blume la califica como lo que es: paternalista, controlista, intervencionista y burocrática, porque entiende que el Estado debe controlarlo todo y que las personas son incapaces de administrarse adecuadamente por sí mismas, porque se basa en la desconfianza de la persona y de su libertad, lo que devalúa al ser humano, cuando precisamente el espíritu de la Carta Magna es reevaluar a la persona.

En ese sentido, Sardón afirma que la ley

desconoce la autonomía consagrada en el artículo 18, porque "circunscribe la autonomía universitaria más que la Constitución, pues esta queda acotada no solo por la Constitución y por las leyes, sino también por los dispositivos emitidos por el Ministerio de Educación y la Sunedu".

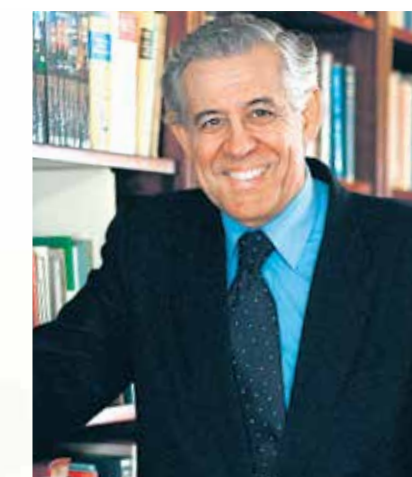
Sardón advierte que la justificación de este organismo se sustenta en que la educación es un servicio público, pero soslaya que el artículo 58 sostiene que la educación está entre "las principales áreas del Estado junto a otros servicios públicos".

Para este magistrado, la educación no es una industria de redes como las telecomunicaciones,

la energía eléctrica, el gas, entre otros servicios de esta naturaleza para los que existen Osiptel, Osinergmin, Ositrán y Sunass.

Pero hay más, **la actual ley pone un plazo para la renovación de autoridades, y más allá del bochornoso espectáculo que hemos**

visto en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se trata de una medida antidemocrática, porque los rectores de las universidades públicas fueron elegidos con anterioridad a la promulgación de la norma vigente. En este caso se debió respetar la voluntad de quienes eligieron a las autoridades universitarias.



➤ **FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA**
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIA POLÍTICA



La norma no tiene efectos retroactivos. Por ser intervencionista y afectar la autonomía universitaria, debe ser derogada

➤ ENTREVISTA / LEÓN TRAHTEMBERG / EDUCADOR Y COPROMOTOR DEL COLEGIO ÁLEPH

LAS UNIVERSIDADES DEBEN SER ORIGINALES, EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS

EL EDUCADOR MARCA DISTANCIA ENTRE LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA Y DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, Y DESTACA LA IMPORTANCIA DE GENERAR CENTROS ACADÉMICOS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN

¿Cuál es la alternativa de medición de la calidad educativa y qué tan viable puede resultar en el contexto peruano?

Cuando un profesional graduado de una universidad postula a un empleo de responsabilidad, ¿qué le interesa al empleador? ¿Cuánta matemática sabe el profesional? ¿Cuán grueso es el currículum y cuántos premios tiene? O más bien le interesa que tan solvente es el candidato en la entrevista, cuán franco es para recordar y reconocer errores, cuán atrevido es para pensar fuera de la caja, cuán creativo e ingenioso es para encontrar caminos diversos para resolver problemas, cuán apto está para trabajar en grupos interdisciplinarios, etc. Y si le interesa todo eso ¿por qué la universidad insiste en evaluar conocimientos específicos y efímeros resultantes de exámenes escritos individuales en los que el estudiante debe dar la respuesta a las preguntas que hace el

profesor que considera correcta la que aparece en los libros o la que él enseñó en clase? ¿Por qué los exámenes no evalúan la capacidad del estudiante de hacer preguntas más que para dar respuestas? Evaluar la personalidad creativa, originalidad de pensamiento, habilidades sociales, funcionalidad en trabajo de grupo, etc. no se puede hacer usando exámenes tradicionales con respuestas para marcar y uniformes para todos los estudiantes por igual.

¿Qué papel le toca cumplir a los educadores en este proceso de revalorar la opinión de los profesionales en el sector? Hay una tendencia en los políticos, decisores, ministros y equipos ministeriales de trabajar con grandes números y estadísticas, y asumir que con ciertas medidas uniformes que emanan de las normas ministeriales podrán resolver los problemas propios del sector,

como la evaluación de docentes, directores y los logros de aprendizaje de los alumnos. Para ello se diseñan pruebas cuyos resultados numéricos se etiquetan como sinónimos de mayor o menor calidad. También hay una tendencia a asumir que hay una relación causal entre ciertos factores y sus consecuencias, como por ejemplo que menos alumnos por profesor o más horas de clase

diarias equivalen a más aprendizaje de los alumnos, cosa que no se corrobora con la realidad. Cuando uno entra al contexto de lo que realmente ocurre en una institución educativa y la dinámica del aprendizaje, recién entonces puede entender cuán diversos son los 'mixs' de factores que explican el éxito o el fracaso de cada estudiante. El aprendizaje en las aulas es tema de los pedagogos y si los

economistas no respetan eso y las particularidades de la interacción entre profesores y alumnos, lo único que va a ocurrir es que no se producirán los aprendizajes esperados.

¿De qué manera los economistas pueden contribuir al esfuerzo educador?

Como dije al principio, hay datos, tendencias, estimados, cuadros,

de los economistas y en contra de los pedagogos, tanto en la educación básica como en los institutos y universidades. Resulta increíble que universidades que tienen facultades de educación no sean capaces de analizar las propias fórmulas educativas que usa su universidad y hacer replanteamientos que puedan ser asumidas en las prácticas docentes

que en la mayoría de las aulas ha cambiado poco en los últimos 50 o incluso 100 años.

¿Por qué no nos caracterizamos por ser innovadores?

Las universidades deben preguntarse seriamente si es posible estar en la primera línea de la enseñanza utilizando los paradigmas, fórmulas, técnicas y rutas convencionales que se repiten desde hace décadas y que reflejan la búsqueda de la seguridad de lo conocido frente a la incertidumbre y los riesgos de lo novedoso y desconocido. Esto último reduce la

creatividad y búsqueda de originalidad y se convierte en una limitante para quienes tienen pretensiones innovadoras. Ser originales demanda tomar riesgos, una destrucción creativa, en palabras de Schumpeter, de lo existente para crear algo novedoso. Ser instituciones emprendedoras dispuestas a pagar el costo de lo incierto y la desaprobación social inicial, aunque respaldados por la confianza que les produce sus convicciones, experiencias y solvencia profesional de los conductores del proceso renovador. Por ello no es una innovación ciega, sino guiada por la intuición calificada de quienes han analizado las flaquezas de la manera habitual de hacer las cosas y encontrado opciones superiores. Puede ser una mezcla entre algunas actividades más tradicionales al lado de una apertura enorme hacia nuevas metodologías y estrategias de trabajo que desafían al tradicional currículo, trabajo en aula, horarios, evaluaciones, trabajos, exámenes, notas, etc. Son personas capaces de preguntarse, como Bo Adams, "si se supone que la universidad prepara para la vida real ¿por qué no se parece la universidad a la vida real?" El Perú necesita animar a sus visionarios capaces de emprendimientos originales para que se lancen a crear universidades innovadoras que superen a las actualmente insatisfactorias. El rol del Estado y del Ministerio de Educación debiera ser el del gran liberador de las energías creativas de estas instituciones y convertirse en activo promotor de la innovación tanto en las instituciones

públicas como en las privadas. ¿Se le ocurre alguna estrategia para "succionar hacia arriba" la calidad de las universidades peruanas?

Sí. He propuesto en diversos foros a las autoridades nacionales y empresariales crear dos institutos de investigaciones científicas que se conviertan en los número uno en el mundo en dos campos en los que tenemos riqueza y ventajas comparativas: la biodiversidad, que se vincula a la industria de los cosméticos, farmacéutica, alimentación, turismo; y la producción de joyería y orfebrería, en oro y plata, vinculada a la industria de objetos de valor, vestimenta, decoración, arte, etc. Con un pequeño fondo inicial que sin duda se alimentaría por los aportes de las empresas de las industrias mencionadas que no quisieran quedarse fuera de esos hallazgos y emprendimientos, y convocando a un equipo idóneo para la creación de esos centros de altos estudios conformado por científicos, académicos y empresarios peruanos del más alto nivel que residen en el Perú y en el extranjero, se organiza y pone en marcha las instituciones a las que se invita a cumplir labor docente y de investigación a peruanos y extranjeros de todo el mundo que sean líderes en estos temas. En muy poco tiempo se convertirían en centros de investigación de vanguardia y creación de patentes que no solo colaborarían en darle valor agregado a las materias primas peruanas sino que generarían conocimientos y sabiduría que traería abajo a todo el sistema universitario peruano succionándolo para arriba en su calidad y actualización científica. De paso, colocaría al Perú en el mapa de la vanguardia mundial en estas áreas agregándole prestigio internacional, alimentando además el orgullo peruano y la sensación de que somos capaces de hacer en el Perú cosas innovadoras, de vanguardia muy valoradas en el mundo entero.





➔ **JAIME RÍOS BURGA**
DOCENTE
PROGRAMA DE
ESTUDIOS BÁSICOS

VISIONES PROSPECTIVAS LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI

AL IGUAL QUE LA GENERACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, CONSTRUIMOS UNA PERUANIDAD UNIVERSAL COMO PARTE DE UNA CIVILIZACIÓN TRANSCULTURAL DE VIDA, COMO HUMANOS DONDE UNAMOS LO QUE LA MODERNIDAD NACIENTE SEPARÓ: LO VERDADERO, LO BUENO Y LO BELLO

Hoy, el capitalismo financiero global produce nuevos mecanismos de control económico, social, político y cultural bajo el pensamiento único neoliberal. Contradictoriamente, el sistema sigue con la herencia de la estructuración y práctica clientelista colonial, destruyendo toda posibilidad de construcción nacional global.

Un primer modelo global lo plantea Trahtemberg. Dice: "No basta parchar el pasado", se hace necesario observar la ley universitaria 30220. El andamiaje estratégico propuesto no se ajusta a la dinámica corporativa educativa global, por tanto, al desarrollo de las capacidades y de las competencias que exige la dinámica corporativa.

En estas condiciones, la elaboración de la tesis, la elección universal, la construcción de los currículos supervisados por la SUNEDU, la falta de una visión de las nuevas carreras, el creditaje, el divorcio entre la educación técnica y la universitaria, la no consideración de la educación virtual, el carácter de la ley y el presupuesto bajo la

nueva ley garantizan una universidad de calidad.

Un segundo modelo corresponde a la política educativa que se implementa desde el gobierno de Fujimori al actual presidente Kuczynski. En su continuidad lo sustenta el actual Ministro de Educación Jaime Saavedra. Se trata de construir una política de estado centralizada bajo un sistema de control vertical que va más allá de la propia autonomía universitaria de sus actores. Junto al licenciamiento plantea tres ejes estratégicos: un sistema de información, políticas de fomento y un sistema de acreditación.

El sistema de información brindaría, bajo supervisión de la SUNEDU, todas las características de las universidades en sus respectivos mercados. Las políticas de fomento, como subsidios en becas y otros mecanismos crediticios para los alumnos. De acreditación, a partir de políticas de subsidios a la investigación y mejora de los planes pedagógicos unida a la acreditación internacional reformulando la ley marco del Sistema Nacional de Acreditación de la calidad.

Un tercer modelo es el del ex Rector de la PUCP, Salomón Lerner. La universidad tiene el desafío de su internacionalización mediante redes universitarias como elemento estratégico de su desarrollo. Proceso que pone en cuestión la identidad de las instituciones, pero a su vez abre el camino para su diversidad sin renunciar a la independencia. De ahí la tarea de formar ciudadanos globales.

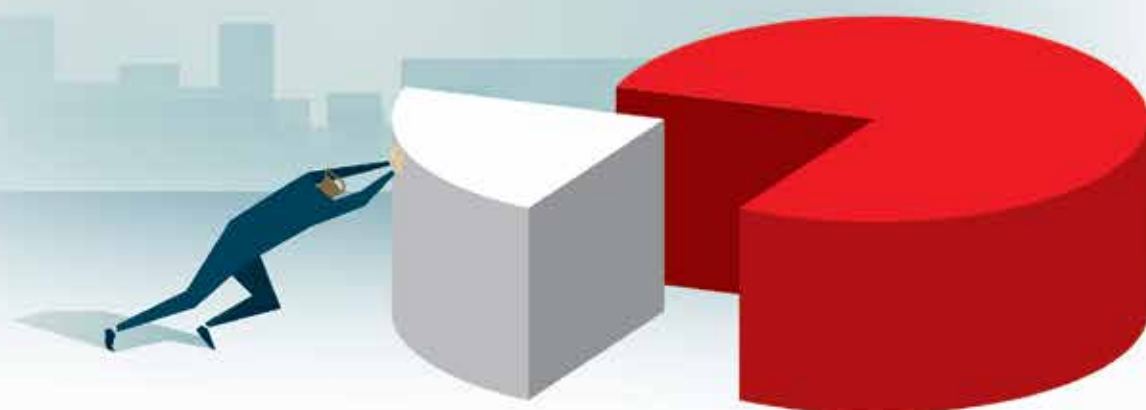
Un modelo diferente al modelo universidad-empresa que mira solo lo económico perdiendo los fundamentos científicos, humanísticos y éticos acorde con las demandas regionales sin caer en modelos únicos hegemónicos que

imponen sus lógicas de poder, cultura y saber. Una universidad que promueva la cooperación y el respeto por un mercado verdaderamente libre para todos, donde la calidad educativa constituya un elemento decisivo de un proyecto de desarrollo nacional a partir del papel y función promotora y reguladora del Estado con presupuestos adecuados (Lerner, 2014). Su fortaleza ideal radica en la tradición humanista cristiana de universalización de la educación. Su debilidad, en que no toma en cuenta la profunda diferenciación asimétrica de los actores socioeducativos, producto de la propia racionalidad sistémica corporativa. Los tres modelos operan ya en el Perú, pero en

creciente privatización e internacionalización. En este marco, la universidad pública queda rezagada por la incapacidad de sus propios actores internos de adecuarse a estos cambios o revolucionar democráticamente el modelo de universidad hegemónica. Si los dos primeros modelos como patrón sistémico organizacional universitario predominan en el tiempo, se consolidará un sistema universitario predominantemente privado. La universidad pública sufrirá procesos de incorporación vertical, fragmentada y excluyente en la dinámica global del cambio.

De las experiencias positivas globales,

podemos idear un cuarto modelo. Vemos surgir desde los propios actores universitarios un encuentro entre lo público y lo privado social. Movimientos sociales universitarios nacionales, como parte de un movimiento social mundial por la vida. El cual plantea una profunda reforma democrática e institucional de la vida universitaria y el desafío de contribuir a resolver los problemas estructurales globales y de nuestros países en mercados cada vez más solidarios. Una nueva agenda y gobernabilidad universitaria donde las capacidades y las competencias respondan a las nuevas situaciones y problemáticas de la vida social desde sus propios actores institucionales.



GEOPOLÍTICA: LA ACADEMIA, Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL

EL PRESENTE ARTÍCULO BRINDA UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE EL PAPEL QUE CUMPLE LA UNIVERSIDAD PERUANA A NIVEL INTERNACIONAL, Y ABRE LA DISCUSIÓN SOBRE EL APORTE QUE DEBERÍA HACER PARA QUE NUESTRO PAÍS SE CONSOLIDE EN EL ESCENARIO MUNDIAL

A nivel internacional, la Universidad peruana no tiene protagonismo. Aunque, cuando se acorta el escenario, como es el caso de Latinoamérica, ya empieza a emerger con algunos logros.

Consideremos que la geopolítica es una disciplina que se sustenta en el estudio de los espacios geográficos y la utilización de los mismos. En ese marco, la Universidad peruana debe aprovechar esta coyuntura histórica en el que hemos empezado a tener un desarrollo económico, social y político importante, para abrir camino en otros espacios de América Latina, y que se considere nuestras ventajas competitivas en los variados esquemas del desarrollo e iniciar un empoderamiento regional y global.

Es importante, por otro lado, considerar el juego geopolítico en el cual estuvo inmerso Latinoamérica. No podemos olvidar que a finales del siglo XV hasta mediados del siglo XIX, fuimos el objetivo de los eurocolonialismos y luego del colonialismo norteamericano, para ser. Posteriormente, hasta finales del siglo XX, la pieza

del ajedrez político en la Guerra Fría.

Es importante considerar que fue la Universidad el foco del despertar de la identidad nacional y de las luchas libertarias. Luego, durante el largo periodo de la Guerra Fría, la Universidad salió a las calles a protestar y combatió en el campo por nuestra libertad y nuestra dignidad.

Es la Universidad la que sensibiliza a los obreros y campesinos sobre la necesidad de que se integren y reclamen mejores condiciones de vida. Hoy que se dibuja un nuevo mapa

de Latinoamérica, y que las grandes potencias sensiblemente han sido obligadas a relativizar su rol hegemónico, la Universidad, que es cuando debería aprovechar estas circunstancias, está

ausente del escenario político y geopolítico de la región.

Lamentablemente, veo muy pocos logros de la Universidad a nivel nacional y más aún, creo que en muchas ocasiones

La Universidad peruana debe aprovechar esta coyuntura histórica en la que hemos empezado a tener un desarrollo económico, social y político importante



➔ **JUAN VELIT GRANDA**
DOCENTE
ESCUELA PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE
NEGOCIOS GLOBALES

su ubicación ha sido a la espalda del avance histórico de nuestro país.

Sin embargo, considero que son muchas las áreas en las que se debería mejorar. Desde la calidad de los docentes hasta la infraestructura de nuestras Universidades, pasando por la modernización de nuestros programas y contenidos académicos. Esto, sin olvidar el rol investigador, creador y difusor de la ciencia y de la cultura moderna.

El Perú tiene una gran riqueza cultural que tal vez sea el escudo distintivo de nuestra

identidad. Por ejemplo, muchas grandes culturas como la China tienen la Sinología que es una ciencia que la estudia. Igualmente, está la Egiptología, que estudia la gran cultura egipcia. Todo indica que el Perú debería tener una disciplina que se encargue del estudio científico de los múltiples niveles culturales y que podría llamarse la Peruanología. Ese es el desafío académico para la Universidad peruana.

Una reflexión: el Perú como nación tuvo una posición de liderazgo hace algunos años y luego sensiblemente decayó, hoy las circunstancias nos ha llevado a retomar esta posición, y es la Universidad, como foro universal de discusión, la que tiene la obligación de asumir ese reto y contribuir de manera más decidida en el desarrollo del país.

Ante la cercanía del bicentenario de nuestra independencia, la Universidad tiene la gran oportunidad de volver a convertirse en el ágora de las grandes discusiones, e ingresar a esta fecha mágica de nuestra historia con una visión madura y moderna.



➔ **WILFREDO KAPSOLI ESCUDERO**
DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS

EN LA MIRA

LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

LA REVOLUCIÓN DE LA CIBERNÉTICA HA CAMBIADO TOTALMENTE LA DINÁMICA DE LA SOCIEDAD. EN LO REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN, SE PRIORIZA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, LA CREATIVIDAD Y LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN CON FINES DE TRANSFORMACIÓN

El siglo XX fue corto porque terminó antes de su propia cronología. 1990 fue la frontera y su desencadenante, la caída de los socialismos de Europa del Este. Fue también un siglo violento, a consecuencia de dos guerras mundiales. De extremos, de triunfos y de colapsos, de opciones colectivas y de regímenes totalitarios. De legitimación de la mujer y también de la homosexualidad como sujetos sociales en la vida de los pueblos y en la historia en general.

El siglo XX auspicia la llegada de la Tercera Revolución de la Humanidad a través de la cibernética y de la electrónica.

Las imágenes, las comunicaciones inalámbricas y la velocidad de los mensajes han roto los tiempos y espacios cambiando la vida de la gente en lo comercial, educativo, cultural y político.

A través del triunfo del neoliberalismo, la sociedad se globaliza mediante una cultura que tiene como ejes sustanciales la atomización de la sociedad y la individuación. El individuo pasa a primer plano, distinto a las épocas

anteriores en las que los proyectos se definían por imaginar el futuro a partir de las colectividades.

Ahora se acentúa la noción de utopías individuales que impulsan la realización personal bajo el signo de mejorar externa e internamente para lograr la calidad que nos lleve a nuestra realización en el mercado. Entramos en una sociedad donde la competitividad es el patrón que acelera la vida de los pueblos y de la gente centrada en sí misma.

Por otro lado, las crisis económicas y los problemas de identidad motivados por la globalización de la cultura hacen que se consideren como categorías obsoletas o arcaicas a la nación y al nacionalismo. Bajo esta lógica, los nacionalismos son retrógrados y limitantes a la dinámica de la globalización.

Antony Giddens señala que el proceso de globalización no es un fenómeno de ahora ni de los últimos tiempos, comienza con la incorporación de América a la historia universal en 1492. Un segundo momento de este proceso es la Revolución Industrial en el siglo XVIII con el invento de

las máquinas a vapor, de los ferrocarriles, de los telares mecánicos y de la industrialización, con lo cual se hace una "economía mundo".

Actualmente, el mundo tiende a uniformarse. El triunfo del capitalismo y de la modernidad parece implantar sus códigos y valores a nivel de la geografía universal. La cultura tiende a globalizarse para fortalecer el espíritu de la individualidad, de la competitividad y de



la eficacia. En estas condiciones, la idea de la nación y del nacionalismo es puesta en tela de juicio al punto de negar su existencia.

La Universidad no puede eximirse de su tarea de pensar en los problemas del país y de proponer alternativas de solución que permitan superar el subdesarrollo económico, social y cultural. La Universidad forma a los hombres que lideran el Estado, la sociedad civil y ofrece interpretaciones, conocimientos y tecnologías que sirven para la transformación de la vida. Elabora discursos científicos acerca de los más diversos aspectos de la

realidad y de ese modo contribuye a que los peruanos construyan su identidad acorde a la sociedad en que viven. Esta función es inherente a la naturaleza de la Universidad.

La Universidad peruana tiene múltiples y urgentes acciones que llevar adelante para responder a las necesidades de la sociedad en la que desenvuelve su tarea académica. Además, justificar su existencia y razón de ser en un mundo globalizado que le plantea retos cada vez más difíciles de afrontar.

Los roles que la universidad ha cumplido en el pasado han sido

abandonados. En los últimos tiempos se ha abocado a la formación profesional y a satisfacer las exigencias del mercado.

Es indispensable que, a pesar de los argumentos en contra y del clima de escepticismo predominante, la universidad recupere su alta misión humanística y crítica concurrente a la afirmación de nuestro ser e identidad nacional. En suma: respecto a la diversidad cultural, debemos orientar nuestra labor universitaria a la investigación científica, a la construcción de una sociedad democrática y solidaria en un mundo globalizado.

La investigación universitaria a nivel de los posgrados tiene ingentes desafíos. En primer lugar, considerar en las distintas disciplinas agentes profesionales que se expresen con creatividad, que tengan en mente ganar terreno bajo un culto cada vez más intenso por lo nuevo. **La ilustración por ejemplo, donde se consideraba a la historia humana como un proceso progresivo de emancipación, cuya realización era cada vez más perfecta del hombre ideal.** La investigación en el sentido actual tiene este desafío. **La idea de emancipación para sociedades donde**

la subordinación es cada vez más expresa, tiene que asumir proyectos que "desenajenen" su destino. En este mundo donde los desafíos son constantes, encontramos contextos muy adversos generados por el ocaso de la modernidad, y la irrupción de lo posmoderno a través de los medios de comunicación o la telemática, que en demasía llevó también a la destrucción de lo que Lyotard llamaba "los grandes relatos".

En este entorno, se establecen distintas miradas epistemológicas que se relacionan directamente con el

Los roles que la universidad ha cumplido en el pasado han sido abandonados. En los últimos tiempos se ha abocado a la formación profesional y a satisfacer las exigencias del mercado

vitalismo del que habla Maffessoli. Lo que se resume en la fórmula naturaleza/cultura, que es una dicotomización sobre la cual parte de las ciencias sociales y humanas se ha venido estableciendo y en las que están insertas las miradas de "ecologización" actual.

Se juegan en ella, también lógicas con las cuales los investigadores del posgrado se están enfrentado: las lógicas de identificación y las lógicas de lo doméstico. Esta última implica relaciones que ya se ubican en lo que la sociología viene en llamar sociología de la vida cotidiana.



➔ **CARLOS SEBASTIÁN CALVO**
DOCENTE
FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN HUMANÍSTICA EN INGENIERÍA

EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INGENIERO, SE DEBEN IMPARTIR PRINCIPIOS PARA QUE MANTENGA UNA ACTITUD ÉTICA, SOLIDARIA Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS

Algunos analistas exponen que, en no pocos ingenieros, no hay lugar a su formación como sujetos, que **el profesor universitario es a veces el profesional que solo se gana un salario y que no existe en él un pensador crítico**; por lo que la universidad no existe como un verdadero centro de formación y pensamiento.

Sin embargo, también observamos con optimismo que últimamente se ha incrementado la participación a cursos, diplomados y especializaciones en Pedagogía y Didáctica, **de los profesores de Ingeniería, y han comenzado desarrollos de investigación** en diversas áreas tecnológicas.

Igualmente, que los estudiantes se entusiasman mucho más con los proyectos de investigación, dado que están aprendiendo nuevos temas y los profundizan especialmente cuando están en los primeros semestres.

Cuando el docente hace seguimiento continuo a los proyectos y se prepara a los alumnos

para llevar a cabo una exposición grupal, se eleva el aprendizaje, se obtienen resultados más concretos en la construcción del conocimiento y hay una mayor conciencia de los contenidos aprendidos.

Por otro lado, se ha empezado a analizar la formación en ingeniería en base a competencias y al trabajo interdisciplinario, integrando disciplinas, conocimientos, habilidades, prácticas y valores, a fin de formar profesionales más universales, aptos para afrontar las rápidas transformaciones de las competencias y de los conocimientos.

Las actividades académicas de integración disciplinar contribuyen al afianzamiento de ciertos valores en profesores y estudiantes: flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, sensibilidad hacia las demás personas, aceptación de riesgos, aprender a aceptar nuevos roles, entre otros.

Resulta evidente que se debe incorporar la formación humanística del ingeniero desde una visión social y no desde

una óptica de integración del saber con una base filosófica. No solo debemos pensar en la formación humanística, también debe darse una visión humanística de su profesión.

Algunos críticos han manifestado la preocupación en estos momentos en que la Ley Universitaria ha caído con todo su rigor sobre las Facultades de ingenierías. Pero, ¿qué pasa con la práctica de la ingeniería? Aquí ya nos olvidamos de las buenas intenciones y recalamos las pautas de estructuración, tecnicismo y practicidad que caracteriza la mentalidad del ingeniero.

Este no es el único problema. Si seguimos **analizando, encontramos diversas causales: que los planes de estudio de ingeniería son formulados, obviamente, por "ingenieros", ávidos de dotar al alumno de conocimientos indispensables, pero descuidados en la formación humana.**

La obsolescencia de cualquier proyecto educativo frente a los resultados que produce. Hoy en día los planes de estudio no pueden

"probarse", "ajustarse" ni "pilotearse" tratando de encontrar el camino más acertado para el egresado que se pretende, simplemente porque no se sabe qué tipo de egresado se necesita. Y aquí lleva la mayor parte de culpa la globalización de la economía.

Otros defectos que de por sí tienen los

proyectos curriculares, como la articulación horizontal y vertical de las asignaturas y que se refleja en la falta de mirada sistémica de cada uno de los que participamos en la formación de este profesional, pues pensamos que nuestra materia es la más importante, la única, y sin cuyos conocimientos

los alumnos no podrán salir bien preparados.

Se puede citar, como corolario, que los grandes científicos de la humanidad fueron también grandes filósofos, y la más de las veces, totalmente compenetrados con el hombre y la sociedad.



DE AYER A HOY

REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI

LA EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS NOS CONFIRMA QUE SE TRATA DE UNA INSTITUCIONALIDAD SIGNADA POR EL CAMBIO Y LA INNOVACIÓN PERMANENTE

En los tiempos actuales, correspondientes a las fases aún iniciales de desarrollo expansivo de la tecnología de la "mentefactura", en donde se reconoce la complejidad de la ciencia, traducida en cada vez mayor información y mejores medios de comunicación, **la Universidad está llamada a recoger el nuevo método constructivista que concierne a la nueva tecnología,** con el propósito permanente de preparar a sus estudiantes de tal manera que dispongan de las competencias requeridas por la demanda social. Todo ello, sobre la base de advertir la importancia de poner en práctica la proyección social, dejada de lado en el modelo anterior.

La Universidad de nuestro tiempo debe estar preparada para cambiar, en períodos cada vez más cortos, la base del contenido de su mensaje Académico y de Formación Profesional; al cual debe sumar la interpretación del permanente cambio de la cultura globalizada.

La Universidad, ante el continuo cambio tecnológico que se produce en las sociedades de vanguardia a escala globalizada y sus impactos en nuestro medio, debe

asumir desde ya la responsabilidad social, dirigiendo ésta a los efectos de dicho cambio en la sociedad, ya sea en la afectación de la salud, de la educación, de la nutrición, de la seguridad, del cuidado del ambiente.

A imagen y semejanza de la Corporación de Empresas que opera a escala global, la Universidad debe vivir y transmitir competitividad, calidad, solidaridad, productividad e innovación, para un mejor desempeño profesional.

En el contexto de los tiempos actuales en los que sobreviven los que adquieren competitividad, la Universidad debe acompañar a las Corporaciones y a las PYMES, razón por la cual sus docentes requieren una permanente actualización en materia académica y profesional, lo que se traduce en una tendencia y compromiso principalmente con la investigación aplicada.

Para el nuevo escenario, las Universidades están llamadas a constituir redes, para así ubicar en un determinado centro los aspectos académicos y en las Regiones o países establecer la formación profesional

según sus requerimientos específicos.

La Universidad, en el marco del cumplimiento de su finalidad en lo relativo a la enseñanza aprendizaje, debe aplicar el método constructivista, buscando y logrando las competencias sin dejar de considerar en el diseño de su malla curricular la explotación racional de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, reconociendo que ya va quedando en el olvido la maquinofactura y el uso de los combustibles fósiles.

La Universidad de nuestro tiempo debe estar preparada para cambiar, en períodos cada vez más cortos, la base de su mensaje Académico y de Formación Profesional

La Universidad de nuestro tiempo debe considerar, para el diseño de sus actividades académicas, los escenarios de la globalización y los espacios de las relaciones internacionales, los

mismos que se traducen en normas de los Organismos Multilaterales, y que se reflejan en los Acuerdos Comerciales, sin olvidar los avances en materia de Integración Económica.

El reto actual para la Universidad es cumplir con el Licenciamiento, esto es tomar de la Universidad del pasado aquello que pueda constituir un buen suplemento de las exigencias que la actual tecnología, su expresión cultural y las exigencias de competitividad a escala global así lo requieren.

De ahí que, lo más próximo a su nueva adecuación es la calidad total, la misma que adaptada de modo sustantivo y significativo a la realidad de la Universidad le exige Gestión Estratégica, modificación del método de enseñanza aprendizaje, docentes con elevada calificación académica y

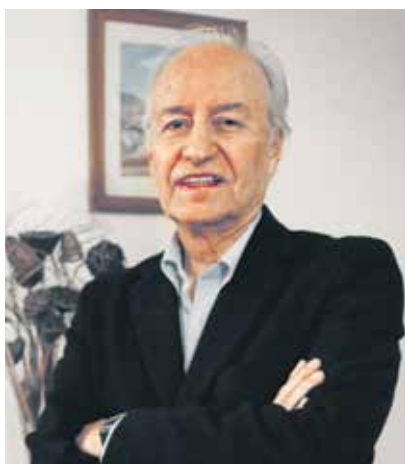
profesional, además de experiencia laboral que acompañe al ejercicio su desempeño didáctico, investigación formativa y aplicada permanente, así como el contacto pleno e interdependiente con la realidad que se estudia.

Para cumplir con todo ello, la Universidad debe acreditar y demostrar que cumple los estándares institucionales y fundamentalmente reconoce y aplica los procedimientos para contribuir con efectividad a la formación integral de un egresado con las competencias cognitivas, procedimentales y aptitudinales que las corporaciones, empresas e instituciones les exigen.



➔ **VÍCTOR MONTERO JARA**
DIRECTOR
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA





➤ **MANUEL CASTILLO OCHOA**
DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNMSM

MODERNIZADORA Y MODERNIZANTE

EL RETO DE LA UNIVERSIDAD PROMETIDA

LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ALBORES DEL SEGUNDO MILENIO EUROPEO, NO HIZO MÁS QUE RETOMAR ESA LARGA TRADICIÓN DEL PENSAR SECULARIZADO -SEPARADO- OCCIDENTAL, PERO COMO SU INICIO SE DIO BAJO LA HEGEMONÍA DEL PENSAMIENTO RELIGIOSO OCCIDENTAL, ESA SEPARACIÓN SE HARÍA BAJO LA CLASIFICACIÓN DE FILOSOFÍA-TEOLÓGICA

La universidad Florentina sería testigo privilegiado de su nacimiento, pero los cauces y las matrices duales de su saber, se habían constituido un milenio antes. Probablemente la disputa helénica entre sofistas y filósofos, o entre poetas y racionalistas, fue el comienzo de tal secularización.

Y eso fue lo que llegó a América con la colonización. **La universidad teológica se abriría paso entre nosotros casi al filo de la conquista**, y casi al filo también del inicio de la ciudad letrada versus la libertad de lo iletrado. Con la expansión de la

modernización europea y el clímax de modernidad que esta imprimiera a las instituciones sociales, la universidad como institución alcanzaría su definitiva separación de la esfera religiosa y se haría enteramente civilista y republicana. **Napoleón sería el padre de la nueva universidad mundana, científica y evolucionista.** La diosa razón empujada hasta el paroxismo por la revolución francesa hacía así su ingreso triunfal al mundo cognitivo occidental.

Pero es aquí precisamente donde los caminos de la historia occidental se separan vertiginosamente. En el lado europeo mediterráneo anglosajón occidental, la institución universitaria se haría endógena a su propio proceso interior de la revolución del conocimiento y -de la mano de su propia revolución industrial- recogiendo y sistematizando los

avances científicos que desde el siglo XVI se iban convirtiendo en teorías sistemáticas sobre la naturaleza, la sociedad y el individuo, la universidad los afinaría como teoría científica, y a partir de ahí en productora de invención y creatividad de bienes.

La universidad desde mediados del siglo XIX, y con mayor énfasis en el mundo europeo occidental anglosajón en el siglo XX, post segunda guerra mundial, se haría la depositaria privilegiada de la investigación y de la creatividad, hasta la actualidad.

Pero, en el lado del "extremo occidente", donde nos encontramos nosotros, mayormente en lugar de afirmarse con independencia en base a la razón teórica, se haría socia del poder y del privilegio, aún con las debidas excepciones históricas. Así funcionarían bajo la colonia y el primer siglo de la república. Por eso el grito de la Reforma estudiantil de Córdoba en 1919, y también del movimiento estudiantil del Perú de ese momento, era como des-elitizar a la universidad, secularizarla, y refundarla al servicio de

las mayorías nacionales latinoamericanas. Y efectivamente así se logró.

Si bajo el momento oligárquico, la universidad fue elitista pero mantuvo su calidad cognitiva y profesional (en 1921 San Marcos tenía aproximadamente 1,200 estudiantes), bajo el momento populista y liberal de la vida peruana, la universidad tanto pública como privada se expandió notablemente. Durante el desarrollismo del primer Belaúndismo, la universidad incluiría en su oferta institucional varias universidades privadas nuevas. **Con la expansión estatista del gobierno Velasquista se avanzó en la creación de universidades nacionales,** y un tercer y notorio empuje -mayormente de universidades privadas pero también públicas- se daría con la modernización mercadista y liberal en la década del gobierno Fujimorista.

Pero así como ganó en expansión numérica y en democratización y acceso a estudiantes de diversa extracción económica, perdió en calidad y eficiencia y, sobre todo, en establecer puentes tanto con la sociedad nacional,

con sus regiones, como con el mundo tecnológico empresarial y profesional, salvo, nuevamente, las debidas excepciones. La universidad en general, para el sentido común y la mayoritaria opinión pública, por variadas razones, se encapsuló y fue y es, mayormente productora de títulos y ofertadora masiva de profesionales, muchas veces sin la calidad debida.

La institución universitaria nacional en su conjunto tiene que cumplir su rol de institución modernizadora y modernizante del conocimiento superior, tal como se hace en el mundo desarrollado occidental, una idea que se repite cotidianamente entre nosotros desde el sentido común popular hasta las altas esferas de la política y que se convierte en una tarea ineludible.

No sólo proporcionar profesionales de eficiente calidad sino la de propiciar la discusión abierta, la investigación y la creatividad sin tutelajes ni ordenamientos verticales. **Asumir el reto de niveles altos de investigación tecnológica acompañada de la formación de criterios humanísticos abiertos y libres en los estudiantes.**

